

GUÍA PARA PREVENIR EL MALTRATO INFANTIL EN EL ÁMBITO FAMILIAR

TEXTO PARA MADRES Y PADRES



ADAPTACIÓN PARA LA REPÚBLICA DOMINICANA

SIN VIOLENCIA
SE EDUCA MEJOR

CÓMO PONER LÍMITES
A LOS HIJOS E HIJAS



GUÍA PARA PREVENIR EL MALTRATO INFANTIL EN EL ÁMBITO FAMILIAR

TEXTO PARA MADRES Y PADRES



ADAPTACIÓN REPÚBLICA DOMINICANA

SIN VIOLENCIA SE EDUCA MEJOR

CÓMO PONER LÍMITES
A LOS HIJOS E HIJAS

“Como Nelson Mandela nos ha recordado, la violencia prospera en ausencia de la democracia y el respeto de los derechos humanos. Donde subsisten relaciones autoritarias entre adultos y los niños y niñas persiste la violencia contra estos últimos como una amenaza permanente. La creencia de que los adultos tienen derechos ilimitados en la crianza de un niño o niña compromete cualquier esfuerzo para detener y prevenir la violencia en el hogar, la escuela o las instituciones estatales. Para que haya un cambio real y efectivo hay que desafiar las actitudes que aprueban y legitiman la violencia contra los niños y niñas”.

Paulo Sérgio Pinheiro, *Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños y Niñas*. ONU, 2006.

FICHA TÉCNICA

Guía para la prevención del maltrato infantil en el ámbito familiar. Texto dirigido a madres, padres y tutores de niños, niñas y adolescentes sobre cómo educar y poner límites a los hijos e hijas sin pegar o insultar, en el marco de la campaña de comunicación de UNICEF: Sin Violencia se Educa Mejor. Esta es una adaptación para la República Dominicana, de la guía realizada por la oficina de Unicef de Asunción, Paraguay. Y con la revisión técnica de las Direcciones de Participación Comunitaria y Orientación y Psicología del Ministerio de Educación de la República Dominicana.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), oficina del país de la República Dominicana, noviembre 2019.

Elaboración de contenidos: Sofía Cálcena.

Equipo técnico UNICEF: Cecilia Sirtori, Andrea Cid y Soledad Larraín.

Edición: Cecilia Sirtori.

Diseño gráfico: Entre Paréntesis.

Ilustraciones: Lautaro Rinaldi.

Adaptación de contenidos: Luis Reynaldo Pérez.

Adaptación de diseño gráfico: Pamela Thomas.

Coordinación técnica: Minerva Pérez (MINERD) y Lissette Núñez (UNICEF).

Revisión técnica por el equipo de Orientación y Psicología del MINERD: Sandra Pérez, Jackeline Bonilla, Gloria Báez, Joanni Polanco, Carol Gómez Edell Escalante, Betty Reyes.

Revisión técnica por el equipo de Participación Comunitaria del MINERD: Divina García.

Material de distribución gratuita.
Prohibida su venta.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
UNO. ¿Qué es maltrato infantil?	8
DOS. ¿Qué es castigo corporal?	8
TRES. ¿Por qué no se debe pegar?	9
CUATRO. ¿Por qué se cree que la violencia educa?	10
CINCO. La violencia no educa	11
SEIS. ¿Qué le pasa al niño, niña o adolescente cuando recibe castigos físicos?	12
SIETE. ¿Qué le pasa al niño, niña o adolescente cuando sus padres lo humillan o insultan?	13
OCHO. ¿Cómo marca el maltrato la vida de los niños, niñas y adolescentes?	14
NUEVE. ¿Cómo educar a los hijos e hijas sin violencia?	15
A. ¿Qué podemos exigir y esperar de nuestros hijos e hijas de acuerdo a su edad?	15
• Los niños y niñas entre 0 y 9 meses	16
• Los niños y niñas entre 9 meses y 2 años	17
• Los niños y niñas entre 2 y 5 años	18
• Los niños y niñas entre 5 y 11 años	19
• Los adolescentes entre 11 y 18 años	20
B. ¿Cómo poner límites a los niños, niñas y adolescentes sin violencia?	21
DIEZ. ¿Dónde buscar ayuda?	26
ONCE. ¿Dónde denunciar?	27
DOCE. Lecturas sugeridas y sitios web	32
TRECE. Bibliografía	33

INTRODUCCIÓN

La Encuesta Nacional de Hogares 2014 reporta que en la República Dominicana más del 60% de los niños y niñas de 1 a 14 años han experimentado métodos disciplinarios violentos en sus hogares, siendo casi igual la situación en las familias de diferentes estratos sociales. Las prácticas de disciplina violenta son utilizadas para controlar conductas de los niños y niñas, siendo sometidos a agresiones psicológicas en un 54% y castigos físicos en un 45%. Entre las formas de violencia más severas está el castigo físico con golpes en la cabeza, orejas o la cara, o golpearlos con fuerza repetidamente, estos últimos son menos comunes.

Con esta guía, el Ministerio de Educación y UNICEF, esperan generar un proceso formativo continuo e intensivo a las familias, con el cual se espera sensibilizar y concientizar mostrando formas más efectivas para disciplinar a sus hijos e hijas sin necesidad del uso de la violencia.

En una primera parte de este material se analizan en detalle las razones por las cuales el castigo corporal y las humillaciones no deberían emplearse. La violencia es dañina para los niños, niñas y adolescentes, reduciendo su desarrollo mental, socioemocional y su capacidad de aprender. La violencia hacia los niños y niñas debe escandalizarnos de la misma forma en que lo hace la violencia hacia una persona mayor, hacia una mujer o la violencia en general.

Esta guía afirma y sustenta que los golpes y las humillaciones no educan y expone que “la violencia genera violencia” y las personas corren el riesgo de acostumbrarse a la misma, repitiendo patrones agresivos de conducta. Un pequeño golpe puede llevar a otro cada vez más fuerte. De esta forma se termina instalando un método donde los golpes sustituyen a las palabras y al diálogo. La mayor paradoja es que se practica en nombre de la educación de los hijos e hijas, como si la violencia fuese una en la casa y otra diferente en las calles.

En una segunda parte de este material se sugieren algunas pautas de crianza sin violencia para que las familias puedan ensayar y encontrar sus propias maneras de poner límites y correcciones como consecuencia lógica para educar sin perder autoridad frente a los hijos e hijas, considerando las distintas edades o etapas del desarrollo de los mismos.

Esta publicación también incluye un listado de organizaciones que pueden brindar asistencia psicológica, instituciones donde denunciar casos de maltrato y datos de publicaciones y sitios web para consulta.

UNICEF y el Ministerio de Educación en esta guía parte del reconocimiento de que los padres y las madres tienen la intención de educar y quieren hacerlo de la mejor forma, pero en ocasiones no poseen las habilidades de manejar adecuadamente sus emociones y desconocen técnicas de crianza positiva para educar bien sin violencia a sus hijos e hijas. Sencillamente están replicando la crianza violenta que recibieron en su niñez, o repitiendo actos de violencia que observan diariamente en su contexto comunitario y en el nacional.

Las familias dominicanas asumen el reto y la responsabilidad de educar a sus hijos e hijas, siendo en ocasiones una tarea difícil y reciben poca orientación que les apoye en tan importante rol.

La finalidad de la guía es apoyar a las familias a construir nuevos procesos de crianza basados en el diálogo con el propósito de formar niños y niñas más felices y plenos, que se conviertan en ciudadanos más participativos, con capacidad de reflexión, autorregulación y liderazgo. Aunque esta forma de disciplinar, basada en el respeto pueda resultar quizás más lenta y trabajosa, será más beneficiosa para el niño o niña y para toda su familia, además, contribuirá con la construcción de sistemas democráticos y de sociedades más pacíficas.

UNO. ¿QUÉ ES MALTRATO INFANTIL?

El maltrato infantil es toda acción u omisión con la intención de hacer un daño inmediato a la persona agredida. El maltrato puede ser: físico, emocional, psicológico, sexual, por negligencia o abandono. Estas formas de maltrato producen lesiones físicas y emocionales indelebles, muerte o cualquier daño severo. (Informe de América Latina en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas, 2006)

Las víctimas del maltrato infantil y el abandono son aquel segmento de la población conformado por niños, niñas y adolescentes hasta los 18 años, que sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales. (UNICEF, 2006)

Cuando se hace referencia al maltrato infantil en el ámbito familiar, se está indicando que quienes infringen violencia contra los niños, niñas y adolescentes son sus familiares en primer grado, es decir sus padres, madres, abuelos/as, hermanos/as y tíos/as, principalmente. (Larraín y Bascuñán, 2006)

DOS. ¿QUÉ ES CASTIGO CORPORAL?

El castigo corporal es el castigo en el que se utiliza la fuerza física y que tiene por objeto causar cierto grado de dolor o malestar, aunque sea leve. El castigo corporal tiene la intención de corregir, disciplinar o castigar el comportamiento de un niño o niña e implica el empleo de la fuerza física. El castigo corporal es siempre degradante. (Comité de Derechos del Niño de la ONU¹. Observación general N° 8, 2006)

La observación general del Comité de Derechos del Niño deja claro que éste no rechaza el concepto positivo de disciplina y reconoce que la crianza y cuidado de los niños y niñas, especialmente de los bebés y niños pequeños, exige intervención para protegerlos. El Comité indica que esto es muy diferente al uso deliberado y punitivo de la fuerza para causar algún grado de dolor, incomodidad o humillación.

¹ONU significa Organización de las Naciones Unidas.



TRES. ¿POR QUÉ NO SE DEBE PEGAR?

En siglos anteriores golpear a las mujeres, a los esclavos, a los alumnos y a los niños, niñas y adolescentes era algo comúnmente practicado y aceptado. En los últimos tiempos, venimos observando y participando de una revolución en materia de conquistas de derechos humanos; sin embargo, el castigo corporal hacia los niños, niñas y adolescentes aún está socialmente justificado como forma de disciplina y pocos países cuentan con un marco legal que lo prohíba.

Ciertos Estados han tratado de hacer una distinción entre la corrección de los niños y la violencia excesiva. En la realidad, la línea divisoria entre ambas situaciones es artificial. Es muy fácil pasar de un estado a otro. También es una cuestión de principio. Si no es permisible golpear a un adulto, ¿por qué debe permitirse golpear a un niño, niña o adolescente?

Todavía necesitamos hacer más visible que el castigo físico y las humillaciones, aún cuando sean con la intención de educar, son una forma de maltrato y una violación a los derechos humanos.



Pareciera que la tentación de sustituir el diálogo por los golpes es grande para los adultos. Esta tentación puede ser aún mayor si existe una tradición cultural muy expandida que da derechos absolutos a las madres y los padres sobre sus hijos e hijas.

Por otro lado, los castigos físicos durante la infancia pueden incrementar la escalada de violencia a medida que el niño o niña va creciendo. Una pequeña nalgada puede llegar a convertirse en fuertes golpizas.

La construcción de vínculos violentos al interior de la familia, trasciende el ámbito doméstico e influye en el modelo de sociedad en el que vivimos. El buscar modos no violentos de educar a los hijos e hijas es una invitación-desafío para las madres y los padres a comprometerse con la construcción de una cultura de paz y con el fortalecimiento de un modelo democrático de sociedad basado en el diálogo como forma de resolución de los conflictos.

CUATRO. ¿POR QUÉ SE CREE QUE LA VIOLENCIA EDUCA?

²Iniciativa Global para acabar con todo castigo corporal a niños y niñas. www.acabarcastigo.org/iniciativaglobal.

Las madres y los padres cuando ponen límites a sus hijos e hijas buscan fundamentalmente que los mismos dejen de hacer algo o aprendan a hacer algo. Independientemente de cómo lo hagan, la mayoría de las personas adultas tienen la intención de educar a los niños, niñas y adolescentes a su cuidado. Además, responden a un entorno social que espera y demanda ciertas actitudes de las personas responsables de la crianza.

Ahora bien, a pesar de las buenas intenciones de las madres y los padres cuando éstos castigan físicamente o humillan a sus hijos e hijas, lo hacen movidos generalmente por “ira y frustración”². Cualquier adulto podría transformarse en una madre o padre violento si no encuentra formas de contener sus propias emociones de agresividad y si desconoce o invalida otras prácticas alternativas de crianza sin violencia.

Algunas madres y padres reproducen el modelo de disciplina que vivieron de niños, pues son las pautas o patrones de conducta que aprendieron y desconocen cómo relacionarse de un modo diferente con sus hijos e hijas.

Por otro lado, nuestro contexto cultural valida el pegar o insultar a los hijos e hijas como modelo de crianza. Expresiones como “una buena paliza a tiempo previene la delincuencia juvenil”, “en la Biblia dice que hay que pegarle a los hijos”, entre otras, nos señalan el nivel de desconocimiento acerca de las consecuencias físicas, psicológicas y sociales de la violencia en la vida de los seres humanos y la naturalización del maltrato, que se manifiesta en la imposibilidad de reconocer que los castigos físicos y las humillaciones son formas de violencia.

Esto último, enmarcado en el principio de que “el fin justifica los medios” otorga a las madres y padres la noción que “como te pego por tu propio bien, no es tan grave que te pegue”.

De esta manera, la violencia se normaliza y se coloca en un lugar invisible, sostenida en la creencia de que “todas las madres y padres lo hacen y no produce daños en los hijos e hijas” y se propone una idea disociada acerca de la violencia. Como si la violencia, fuera una en la calle y, otra diferente dentro de la casa.

Es por ello que cambiar estas prácticas implica un gran desafío y un cambio cultural profundo, que deberá iniciarse al interior de cada persona y de cada familia.

CINCO. LA VIOLENCIA NO EDUCA

¿Qué ocurre cuando en nombre de la educación de los niños, niñas y adolescentes se proponen prácticas de castigo físico o humillaciones verbales? En general, este tipo de acciones parecen ser altamente efectivas a corto plazo: el niño o niña deja de hacer lo que estaba haciendo o cumple con el mandato de los adultos. Pero, el motor de esta respuesta es el temor o el terror a recibir el golpe o el insulto por parte de las personas, que son sus referentes afectivos o sus seres más queridos.



Los niños, niñas y adolescentes no aprenden con un golpe aquello que sus madres y padres querían enseñarles. Tampoco les ayuda a desear portarse bien, ni les enseña la autodisciplina u otras conductas alternativas para resolver conflictos, sino todo lo contrario, los hace poco sensibles ante las experiencias violentas.

El aprendizaje sobre la paz o sobre la violencia, no es un proceso teórico, sino vivencial. Los significados sobre amor, solidaridad, empatía con el otro, respeto hacia uno mismo y al otro y democracia, se aprenden en los vínculos más próximos, en la familia.

Los niños y niñas aprenden principalmente del ejemplo y si se les enseña que los conflictos pueden resolverse a golpes e insultos, probablemente reproduzcan estos patrones violentos de conducta en el futuro.

SEIS. ¿QUÉ LE PASA AL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE CUANDO RECIBE CASTIGOS FÍSICOS?



³Barudy, Jorge.
"El dolor invisible de la infancia". Editorial Paidós. Barcelona, 1998.

Para responder a esta pregunta podemos revisar "la carrera moral del niño golpeado"³: que tiene como **punto de partida o primer paso** el miedo o terror.

Los niños, niñas y adolescentes al recibir castigos físicos experimentan la emoción de temor llevada al grado máximo, es decir terror. Esto ocurre minutos o segundos antes de recibir el golpe. Los niños y niñas anticipan lo que va a acontecer.

El segundo paso de esta carrera, es el dolor que se siente en el cuerpo. Al recibir castigos físicos, los niños, niñas y adolescentes no sólo sienten un dolor físico, sino emocional.

El tercer paso es la impotencia, como resultado del profundo e inconsolable dolor emocional que resulta de no poder modificar la ira-enojo-frustración de la madre o padre. El hijo o hija piensa que nada de lo que pueda hacer en ese momento hará cambiar la opinión de sus padres sobre él o ella, o sobre lo ocurrido.

⁴Barudy, Jorge.
"El dolor invisible de la infancia". Editorial Paidós. Barcelona, 1998.

Con esta experiencia el niño, niña o adolescente desarrolla, para sobreponerse, mecanismos de adaptación a la violencia como la obediencia extrema o comportamientos violentos⁴. En cualquiera de los dos casos, se ubican en algún lugar del círculo de la violencia: víctima o agresor. Estas experiencias trascienden el mundo familiar, ampliándose a la escuela y la comunidad.

⁵Cyrułnik, Boris.
"Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida". Editorial Gedisa. Barcelona, 2002.

En la historia universal, sabemos de niños y niñas que han sido expuestos a violencias extremas y han podido recuperarse a través del factor de "resiliencia"⁵. Para promover la resiliencia es importante partir del reconocimiento de los efectos traumáticos de la violencia y promover vínculos afectivos reparadores en la vida de las personas.

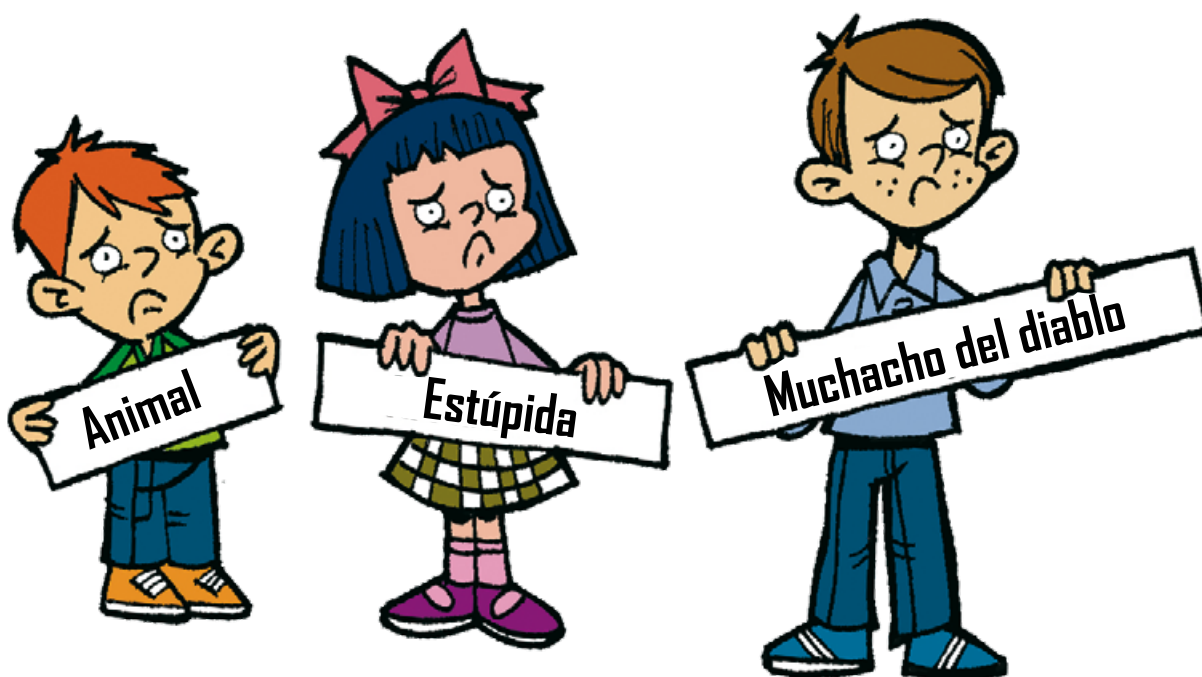
SIETE. ¿QUÉ LE PASA AL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE CUANDO SUS PADRES LO HUMILLAN O INSULTAN?

Los seres humanos construimos nuestro pensamiento a partir del lenguaje. En este proceso, los vínculos familiares son fundamentales al momento de ir aprendiendo palabras y construyendo significados. Como esto se da en un contexto afectivo, los niños, niñas y adolescentes confían y creen en lo que sus padres y cuidadores dicen. Por lo tanto, si éstos usan palabras humillantes para educarlos, los hijos e hijas pensarán que estas palabras realmente los definen a ellos mismos como personas.

En la República Dominicana, es frecuente escuchar a padres y madres utilizar la siguientes palabras al momento de corregir a sus hijos o hijas: loco, maldito, muchacho del diablo, azaroso, buen desgraciado, hijo de tu madre, animal, idiota, sin servir, estúpido.

Como podemos apreciar en este listado, no es posible entender qué tipo de acciones las madres, los padres o cuidadores esperan que sus hijos e hijas dejen de hacer o hagan. Por lo tanto, el foco se desplaza de las acciones hacia la identidad del niño, niña o adolescente y a todo su ser. Es importante resaltar, que esta identidad está en permanente construcción, en especial en los primeros años de vida.

Aunque algunas madres y padres, creen que insultar no es lo mismo que golpear, podemos afirmar que las palabras fuertes y humillantes podrían generar los mismos sentimientos de dolor emocional, frustración e impotencia que el castigo físico en las personas.



OCHO. ¿CÓMO MARCA EL MALTRATO LA VIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES?

Las consecuencias físicas, psicológicas y sociales más frecuentes del castigo físico y las humillaciones verbales en los hijos e hijas son:

- **Trastornos en la identidad:** Los niños, niñas y adolescentes golpeados pueden tener una mala imagen de sí mismos. Pueden creer que son malos y por eso sus padres los castigan físicamente. A veces, como modo de defenderse, los niños y niñas desarrollan la creencia de que son fuertes y todopoderosos, capaces de vencer a sus padres y otros adultos.
- **Baja autoestima:** Los niños, niñas y adolescentes, a menudo pueden experimentar sentimientos de inferioridad e incapacidad. También pueden mostrar comportamientos tímidos y miedosos o, por el contrario, mostrarse hiperactivos buscando llamar la atención de los demás.
- **Sentimientos de soledad y abandono:** Los niños, niñas y adolescentes pueden sentirse aislados y poco queridos.
- **Ansiedad, angustia, depresión:** Los niños, niñas y adolescentes pueden experimentar miedo y ansiedad desencadenados por la presencia de un adulto que se muestre agresivo o autoritario. Algunos niños, niñas y adolescentes desarrollan lentamente sentimientos de angustia, depresión y comportamientos autodestructivos como automutilación.
- **Síntomas de Síndrome de Estrés Postraumático⁷:** Los niños, niñas y adolescentes que han sufrido violencia grave, pueden experimentar sentimientos de que el evento violento está sucediendo nuevamente (flash back), tener dificultades para dormir, pesadillas, explosiones de ira, sentimientos de preocupación, culpa o tristeza, pérdida de interés por las diversiones, incapacidad para recordar la secuencia del hecho, dificultades para respirar y/o sudoración cada vez que recuerden lo sucedido.
- **Alteraciones en el proceso de aprendizaje:** Los niños, niñas y adolescentes pueden padecer alteraciones en factores que inciden en el aprendizaje como la motivación, la atención, la concentración y la memoria.
- **Exclusión del diálogo y la reflexión:** La violencia bloquea y dificulta la capacidad para encontrar modos alternativos de resolver conflictos de forma pacífica y dialogada.
- **Generación de más violencia:** Los niños, niñas y adolescentes pueden aprender que la violencia es un modelo adecuado para resolver los problemas.
- **Sufrir daños físicos incluso la muerte:** los bebés y los lactantes tienen menos posibilidades de defenderse frente a este riesgo vital.

⁷Asociación de Psiquiatría de Estados Unidos. Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSMIV).

Síndrome del bebé sacudido o Shaken Baby Síndrome (SBS). Para el bebé menor de dos años el peso de su cabeza corresponde a un 10 % de su peso total y por la hipotonía de los músculos del cuello no puede afirmar bien su cabeza. Cuando un adulto sacude a un bebé, la cabeza se mueve de tal manera que se provocan importantes choques de la masa encefálica contra la pared craneana. Esto puede producir lesiones de la masa cerebral.

NUEVE. ¿CÓMO EDUCAR A LOS HIJOS E HIJAS SIN VIOLENCIA?

Para que la autoridad de madres y padres sea vivida y comprendida por los hijos e hijas como algo positivo -que no representa los modelos represores o autoritarios-, ésta tiene que plantearse en vínculos que promuevan el apego emocional. Cuando esto ocurre, se produce una disminución de prácticas violentas ya que las madres y padres encuentran maneras de manejar sus emociones, reconocer y expresar su rabia, regular su agresividad y principalmente encontrar palabras que aporten a la educación de sus hijos e hijas.

A menudo las personas adultas golpean a sus hijos e hijas porque no tienen un lenguaje adecuado para hablarles⁸.

La convivencia familiar registra circunstancias tales como la hora de dormir, bañarse, las comidas, las tareas escolares, entre otras, donde aumenta la tensión cuando las cosas no suceden como la madre o el padre espera.

A menudo, esta tensión tiene la siguiente secuencia: “hablar-convencer-discutir-gritar-pegar”⁹. Al llegar al último recurso de esta secuencia, la madre o el padre está en un clima emocional de desborde y violencia: todo parece ser una “batalla”.

Recuperar el clima emocional es fundamental para que las madres y padres puedan ejercer su autoridad y que los hijos e hijas se sientan seguros y protegidos. Con el lenguaje analógico -el tono de voz, la postura corporal y los gestos de la cara- se transmite el clima emocional. Es importante que madres y padres aprendan a identificar momentos en los que se sientan tranquilos para abrir el diálogo o modos de recuperar la calma para transmitir seguridad a sus hijos e hijas.

El clima emocional que transmite seguridad se sostiene sobre la creencia de que los conflictos pueden aparecer en toda convivencia y que el canal para resolverlos es el diálogo basado en el respeto al otro.

A. ¿QUÉ PODEMOS EXIGIR Y ESPERAR DE NUESTROS HIJOS E HIJAS DE ACUERDO A SU EDAD?

Cada etapa de la vida del niño, niña o adolescente puede describirse observando sus necesidades y potencialidades, su capacidad de aprender, en un proceso constante y abierto, a partir de la imitación del ejemplo y del ensayo-error.

Es importante reconocer que los niños, niñas y adolescentes, de acuerdo a la etapa de desarrollo que viven, tienen determinada capacidad de entendimiento o razonamiento y características particulares. No son pequeños adultos.

Entender esto es clave para las madres y los padres, pues no es posible exigir la misma capacidad de atención y comprensión a un niño de 2 años que a una niña de 5, ni tampoco es posible aplicar las mismas sanciones.

⁸Barudy, Jorge. “El dolor invisible de la infancia”. Editorial Paidós. Barcelona, 1998.

⁹Phelan, Thomas W. “1-2-3 Magia”.

En ocasiones los adultos castigan injustamente a los niños, niñas y adolescentes con severidad sin entender que la desobediencia de su hijo o hija es parte de un proceso de aprendizaje, de ensayo-error.

Conocer más acerca del desarrollo evolutivo de los hijos e hijas puede ayudar a las madres y padres a saber qué esperar y qué poder exigirles a la hora de educarles y ponerles límites.

Los niños y niñas entre 0 y 9 meses

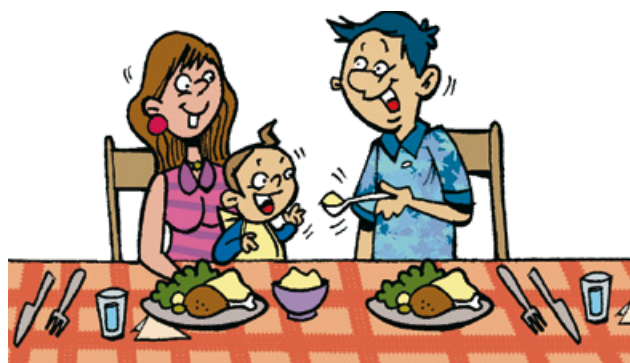
Los bebés no podrían sobrevivir sin una relación con la mamá, el papá o cuidadores, que los proteja integralmente a través de:

- **La comunicación:** necesitan estar en una permanente comunicación con su madre y padre a través de la mirada, las palabras, el sentido de su presencia (estando en brazos, sintiendo el calor corporal y el ritmo cardíaco).
- **El contacto:** necesitan estar lo más posible en contacto físico. Esto le permite al niño o niña primero fusionarse con el cuerpo de la madre (que lo acuna y lo contiene) y luego ir delimitando, muy lentamente, su propio cuerpo.
- **La alimentación permanente:** además del alimento, los bebés necesitan del clima afectivo en el que éste hecho sucede. Ellos sostienen la mirada con la madre, se sienten parte de ella mientras escuchan su voz amorosa que les habla o canta. El padre o cuidadores también pueden alimentar a los bebés en un clima afectivo amoroso.

Este proceso de apego no ocurre sólo con la madre, sino también con el padre o cuidadores. En épocas anteriores, los hombres de algunas culturas, como la local, no participaban o participaban muy poco de manera activa en los cuidados de los bebés y de los niños y niñas pequeños. Sin embargo, es fundamental que se involucren en el vínculo con los bebés, así como que apoyen a la mamá en su rol.

El establecimiento de un vínculo de apego tiene un rol esencial en la vida de los seres humanos ya que es la fuente del sentimiento de familiaridad y pertenencia, que primero se vive en la relación con los padres y madres, luego con los hermanos/as y demás miembros de la red familiar, y se extiende más tarde a la escuela y la comunidad.

En esta etapa, poner límites está relacionado con ir discriminando y ayudando a los bebés a entender qué les sucede. Por ejemplo, las madres y los padres van "interpretando" el llanto de sus hijos e hijas: "es un llanto porque tiene sueño, hambre, calor o quiere mimos". Y de esta manera, respondiendo a las necesidades de los bebés, las madres y los padres van organizando una rutina que va siendo más estructurada a medida que van creciendo.





Los niños y niñas entre 9 meses y 2 años

Los niños y niñas en esta etapa desarrollan paulatinamente mayor independencia física de las madres y los padres. A partir de los nueve meses, los bebés comienzan a gatear, pararse y alrededor de los doce meses, a caminar. Al mismo tiempo, empiezan a pronunciar las primeras palabras y frases. Al llegar a los 2 años, los niños y niñas construyen el significado de la palabra "yo", aspecto que revela su primer sentido de independencia de la mamá.

Los límites en esta etapa están relacionados principalmente con dos aspectos: la rutina diaria y la seguridad integral de los niños y niñas.

Las madres y los padres deciden el horario para despertarse, comer, bañarse, jugar y el lugar donde estas actividades van a ser realizadas. Por ejemplo, comer en la mesa y no en el dormitorio o jugar en la sala y el patio pero no en la cocina. De esta manera, se proponen límites a partir de los cuales los niños y niñas aprenden las nociones de tiempo y espacio.

Cuando empiezan a caminar, los niños y niñas deambulan de un lado a otro, tocando todo aquello que está a su alcance, especialmente aquellas cosas riesgosas para ellos, como parte de su aprendizaje. En estos momentos, algunas maneras de poner límites podrían ser:

- *Guardar las cosas que representen un riesgo para los niños y niñas como objetos cortantes y líquidos tóxicos, así como tapando los enchufes, etc.*
- *Hablar con los niños y niñas suavemente con palabras concretas y explicaciones breves como: "esto lastima", "esto duele" o "esto quema".*

Otra manera de poner límites es enseñándoles a pronunciar las palabras. Es común que comiencen teniendo un lenguaje más de bebé (media lengua) que se va reemplazando por un lenguaje más organizado hacia los 3 años. Es importante hablarles correctamente, evitando el uso de diminutivos o deformando las palabras como "eto te hace nana". Burlarse de la mala pronunciación o corregirlos con castigos físicos puede hacer que el niño o niña se sienta descalificado y se retraiga.



Los niños y niñas entre 2 y 5 años

En esta etapa el lenguaje y la motricidad continúan su desarrollo con saltos cualitativos. Es el período de la vida donde el juego es la actividad principal. Empieza siendo una actividad más solitaria y egocéntrica hasta poder incluir a otros niños y niñas. Es el momento en que los niños y niñas comienzan la guardería o jardín de infantes.

En esta etapa los niños y niñas aprenden a comer solos, a controlar sus esfínteres, a cambiarse la ropa con ayuda, señales que van confirmando su sentido de independencia y autonomía. Una manera característica de hacerlo, es a través de los berrinches o rabietas, donde los niños y niñas no pueden expresar sus deseos o necesidades de una manera en la que las madres y los padres puedan comprenderla, creándose así un clima emocional de alta intensidad.

No ceder es una forma de poner límites. Los niños y niñas podrían tener un berrinche cuando no se sienten mirados, atendidos o no aceptan el límite que acaban de recibir. Podrían interpretar que ese "no" (por ejemplo, "no te voy a comprar el autito ahora") es un "no" a él o a ella misma. A veces, los padres, madres o cuidadores ceden frente a estos berrinches, haciendo que sus hijos e hijas identifiquen los mecanismos para desafiar las reglas de la familia, y perdiendo de esta manera autoridad. El niño o niña no se siente seguro, sino todo lo contrario: encontró una manera de tener poder sobre su madre, padre o cuidadores.

Hacia los 4 y 5 años los niños y niñas son activos, se muestran más seguros en sus movimientos corporales como correr, saltar y empiezan a desarrollar su motricidad fina como pintar, dibujar, abotonar. Son imaginativos, espontáneos. A veces, confunden la realidad con la fantasía. Son curiosos, hacen muchas preguntas a los adultos. Pueden hablar de sus necesidades y emociones, pero les cuesta ponerse en el lugar del otro.

Esta es la etapa en la que reciben más castigo físico, conforme lo indican los estudios realizados en el país y a nivel internacional.

Los niños y niñas entre 5 y 11 años

Es la etapa en la cual los niños y niñas entran al sistema escolar, con nuevas reglas, rutinas y responsabilidades.

Entre los 5 y 7 años los niños y niñas tienen mucha energía. Su coordinación sigue mejorando, pueden escribir y manipular mejor los objetos. Siguen teniendo un corto período de atención. Buscan actividades que involucran acción. Necesitan sentir confianza en sí mismos como miembros de una comunidad. Son soñadores y sensibles a la aprobación de los demás. Les gusta competir en juegos de equipo. Distinguen las diferencias de sexo (niño/niña, hombre/mujer). Se manejan desde un plano intuitivo, donde el punto de vista que vale es el suyo, aún no comprenden lo abstracto. Comienzan a internalizar normas, patrones de conducta y comunicación.

Entre los 7 y 11 años el pensamiento es concreto, los niños y niñas están ligados todavía a sus experiencias concretas, necesitando manipular objetos para comprender. Pueden resolver problemas. Tienen la coordinación necesaria para aprender destrezas físicas y los períodos de atención aumentan. Hacia los 9 años comienzan a estar en grupos de su mismo sexo y empieza a ser muy importante lo que el grupo piense o haga.

En esta etapa las madres y padres deberían poner mayor énfasis en:

- *Organizar un tiempo para el estudio, las tareas escolares y el descanso.*
- *Organizar un tiempo para la Tv, Internet y jueguitos electrónicos, con control y restricciones.*
- *Organizar una dieta balanceada y con horarios.*
- *Expresar que las madres y los padres esperan buenas notas y buen comportamiento.*
- *Tener espacios permanentes de diálogo especialmente sobre los cambios físicos y emocionales, que aparecerán en la etapa de la adolescencia.*
- *Brindar información a los hijos e hijas sobre su cuerpo y el cuidado del mismo.*
- *Reforzar los hábitos de higiene.*
- *Conversar sobre los riesgos vinculados al consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.*

Los adultos en el hogar, deberán ponerse de acuerdo en las reglas de convivencia familiar, así como sobre las consecuencias en caso de que los hijos e hijas no cumplan con las mismas.



Los adolescentes entre 11 y 18 años

Esta etapa podría dividirse en dos: pre-adolescencia y adolescencia. Ambas etapas se caracterizan por el desarrollo de un pensamiento cada vez más abstracto.

La pre-adolescencia es una etapa que se ubica entre la niñez y la adolescencia, comprendida entre los 11 y 13 años aproximadamente. Ésta se caracteriza por los primeros cambios físicos orientados a la madurez psico-sexual.

Los pre-adolescentes con respecto a la etapa anterior tienen más desarrollada la capacidad de mirar hacia el futuro y comprender las consecuencias de sus acciones. A menudo tienen más tareas y responsabilidades en la escuela y en la casa, así como mayor sentido de independencia que en la niñez. Manifiestan interés y opiniones sobre temas morales. En este período comienzan a enamorarse y se preocupan por su apariencia y por la moda.

La adolescencia presenta grandes cambios físicos para niños y niñas, en altura y peso, así como a través de la aparición de las características sexuales propias de los varones y las mujeres.

Es una etapa de cambios permanentes donde los hijos e hijas pueden mostrar inestabilidad en el estado de ánimo, desafiar a los adultos y sus creencias, priorizan las actividades y opiniones de su grupo de amigos. Pueden tener deseos de experimentar. A medida que se acerca la finalización del colegio, los hijos e hijas empiezan con las interrogantes vocacionales y laborales.

La pre-adolescencia y la adolescencia no sólo ocasionan una crisis vital que afecta a los hijos e hijas, toda la familia está envuelta en esta transformación.

Es importante que las madres y padres estén atentos a los cambios de sus hijos e hijas, no desde un lugar de control sino de acompañamiento. Es necesario conversar y convenir pautas y límites con los hijos e hijas respecto a temas tales como: el horario de estudio, de salidas, las fiestas, las compañías, el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, la conducción de vehículos y el cuidado sexual, entre otros. Es esperable que los adolescentes se cierren al diálogo con las madres y los padres, sintiéndose controlados por éstos.

En esta etapa, las madres y padres podrían ceder en aspectos que hacen a la independencia de los hijos e hijas, como el corte de pelo, la vestimenta y las preferencias musicales. Pero, al mismo tiempo, deberían ser firmes con las pautas y límites que dan seguridad y contención a los hijos e hijas, como en el caso de los temas relevantes mencionados en el párrafo anterior.



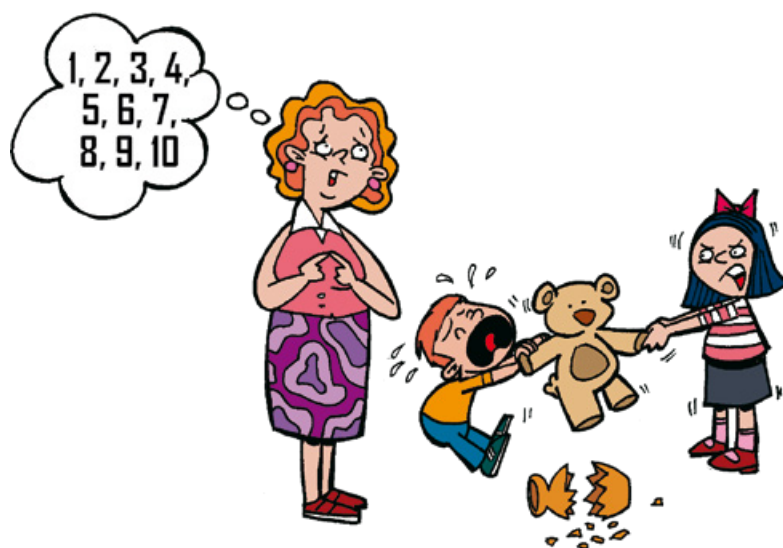
B. ¿CÓMO PONER LÍMITES A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SIN VIOLENCIA?

"EL NO DE LOS PADRES DICHO CON AUTÉNTICA AUTORIDAD ES, EN VERDAD, UN SI EN UN SENTIDO MÁS AMPLIO"¹⁰

MIGUEL ESPECHE

¹⁰Espeche, Miguel.
"Criar sin Miedo".

A continuación se proponen algunos recursos y técnicas que pueden ayudar a madres y padres en la difícil tarea de educar y poner límites a sus hijos e hijas sin emplear la violencia. Estas recomendaciones pueden adaptarse a cada etapa del desarrollo del niño, niña y adolescente.



Parar, calmarse y pensar: Cuando el niño, niña o adolescente está haciendo algo que no debe y no hace algo que sus madres y padres esperan, es muy fácil caer en la tentación de "pedir-hablar-gritar-pegar". Para evitar esto, los adultos pueden detenerse, respirar hondo, calmarse, haciendo una pausa para pensar desde una visión diferente. Podrían hacerse algunas preguntas en ese momento:

- ¿Estoy esperando algo adecuado para la edad de mi hijo o hija?
- ¿Le estoy hablando claro y firme?
- ¿Le he mostrado con el ejemplo de mis acciones?
- ¿De qué otras maneras, tal vez más lúdicas, podría transmitirle el mensaje?
- ¿He sido consecuente con mis ideas y límites?
- ¿Cómo puedo evitar ceder a posibles chantajes de mi hijo o hija?
- ¿Qué emociones tengo? ¿Estas emociones están relacionadas a la conducta de mi hijo o hija o están relacionadas con otras preocupaciones del trabajo, la pareja, etc.?
- ¿Qué emociones reconozco en mi hijo o hija en este momento? ¿Está pudiendo expresarlas? ¿Estoy facilitando que pueda hacerlo?
- ¿Está mi hijo o hija percibiendo que el límite es a la acción y no al afecto o a su identidad?

De esta manera, madres y padres podrían estar en un permanente proceso reflexivo acerca de cómo están ejerciendo su autoridad y como están siendo vistos por sus hijos e hijas.



¹¹Espeche, Miguel.
"Criar sin Miedo".

Decirle al niño, niña o adolescente lo que debería hacer y lo que no: Los adultos deben ponerse de acuerdo entre sí primero sobre las conductas deseadas y decir a los hijos e hijas lo que esperan que hagan o dejen de hacer, de manera serena, clara y firme.

Abrazar al niño, niña o adolescente: Uno de los mayores gestos de autoridad es el abrazo¹¹ y en todas las edades, madres y padres pueden ofrecer un abrazo como límite a los hijos e hijas. Al abrazarlos, pueden sentir el contacto del cuerpo con el otro: un cuerpo que mece y que acuna trae a la memoria emotiva el recuerdo físico de los brazos de la madre o de la figura "maternante". El abrazo cálido y firme da un "contorno", un límite, es un poderoso mensaje de "hasta aquí puedes". Calma esa sensación de angustia y de no sentirse escuchado, que de alguna manera, los niños, niñas y adolescentes experimentan cuando se desbordan emocionalmente.

En los momentos de berrinches, característicos de los niños y niñas entre los 2 y 5 años, las madres, padres o cuidadores podrían entender que la necesidad del hijo o hija de ser mirado, atendido y escuchado es expresada de forma "¡¡¡quiero que me compres un juguete o un dulce!!!". A esta necesidad afectiva desplazada hacia el reclamo de un objeto -que a su vez tiene un significado afectivo- podrían responder con un abrazo y algunas palabras que contengan, sin ceder a comprar algo que, en definitiva, el niño o niña no desea.

Refuerzo verbal de conductas positivas: Las madres, padres o cuidadores, cuando el niño, niña o adolescente tiene un buen comportamiento, pueden emplear frases como: ¡Qué bien!, ¡Te felicito!, ¡Lo lograste!, ¡Estoy orgullosa de ti!, ¡Cómo estas creciendo!, ¡Mirá todo lo que ya aprendiste!, ¿Has notado lo bien que hiciste tus tareas?, entre otras.

Estas palabras o expresiones confirman y validan al hijo o hija sus logros, en el proceso de ir aprendiendo a vivir en el mundo que le rodea. Al escucharlas, comprenden lo que sus madres y padres esperan de ellos y se sienten estimulados a querer seguir haciéndolo, buscando su reconocimiento.

Dejar que asuman las consecuencias de sus actos: A medida que van creciendo, los niños, niñas y adolescentes van teniendo más responsabilidades en la casa, como cuidar y ordenar sus juguetes o su pieza y en la escuela, hacer las tareas. En este proceso de ejercicio de responsabilidad y autonomía, es importante que conozcan y asuman las consecuencias de lo que hacen o dejan de hacer, obviamente siempre y cuando esto no implique riesgos para su integridad o su salud. Para ello, las madres, los padres o cuidadores podrían decirles y anticiparles lo que va a ocurrir si no actúan debidamente, dejando que los niños, niñas y adolescentes enfrenten sus propias responsabilidades. A modo de ejemplo, si deciden no hacer su tarea o se olvidan, dejar que vayan al colegio sin la misma y reciban la sanción de la profesora o del profesor.

Luego, en un clima de calma y serenidad, podrían conversar juntos para reflexionar sobre la experiencia vivida y sacar aprendizajes de la misma.

Dialogar: A partir de conversaciones, las madres, los padres o cuidadores pueden guiar a sus hijos e hijas a imaginar y expresar los anhelos y metas para su vida. Así como compartir momentos de reflexión acerca de las consecuencias de las acciones que realizan. Además, pueden ayudarlos a expresar sus emociones, hablar de los conflictos y encontrar maneras para solucionarlos.



El juego: A través del juego los adultos pueden compartir los mismos códigos con los niños y niñas logrando conectarse desde lo emotivo, lo que ayudará a que sus hijos e hijas pequeños les presten más atención sobre aquello que desean enseñarles. A través del juego y las canciones, los niños y niñas pueden aprender a hacer cosas, como ordenar sus juguetes.

Otra forma, puede ser mediante la lectura de cuentos. De esta manera las madres y los padres pueden ir transmitiendo ideas acerca de sus concepciones del mundo, además de ir estimulando el lenguaje. Lo que a su vez, proporciona más elementos cognitivos y emotivos para que los niños y niñas comprendan lo que sus madres, padres y cuidadores esperan de ellos.

Con los niños y niñas mayores y adolescentes, los adultos podrían lograr una aproximación similar para dialogar mejor y obtener la atención de los mismos, conociendo y compartiendo algunas actividades de interés de los hijos e hijas, como sus programas favoritos de tv o juguetes electrónicos o temas musicales, por citar algunos ejemplos.

Suspenderles algo que les gusta: Esta forma de castigo o sanción se aplica avisándole al niño, niña o adolescente previamente que si no deja de actuar o hacer determinada cosa que está mal se le suspenderá una actividad que le agrada, por ejemplo va a dejar de ver la televisión por dos días o no va a poder ir a una fiesta. Las madres y padres tienen que prometer algo que puedan cumplir y luego cumplir con lo estipulado para no perder autoridad ante los hijos e hijas.



Tiempo de exclusión (time out): Este procedimiento se utiliza con la intención de reducir la frecuencia de un comportamiento que las madres, los padres o cuidadores consideren inadecuado, negándole al niño, niña o adolescente cualquier oportunidad de que refuerce el mismo, como por ejemplo "el querer ser siempre el centro de atención". Las madres y padres envían al niño o niña a un lugar aparte a pensar sobre lo que hizo. El tiempo de exclusión debe ser acorde con la edad del hijo o hija. Si estamos hablando de un niño de 5 años, el tiempo no debe ser mayor de 5 minutos, si es un niño de 8 años, podría permanecer 8 minutos en un lugar pensando.

Este método, al igual que las variantes del mismo que se detallan a continuación, es apropiado para niños y niñas a partir de 2 años en adelante.

¹²Este método es una variante del tiempo fuera y fue desarrollada por el psicólogo norteamericano, Thomas Phelan.

Otra forma en que se aplica es cuando los cuidadores avisan al niño, niña o adolescente que están observando su conducta y le comunican que tendrá hasta tres oportunidades para cambiar de comportamiento. Si no lo hace, irá a otro lugar, por ejemplo su dormitorio, por un periodo de tiempo conforme con la edad. Esto ayuda a que tanto el padre y la madre como los niños, niñas y adolescentes estén en control de sus emociones, poniendo el foco en la acción que los hijos e hijas deben dejar de hacer. Este último método es también conocido como "1-2-3 Magia"¹².

Asimismo, los adultos podrían usar este "tiempo fuera" o de exclusión del niño para reflexionar y encontrar las palabras adecuadas para dialogar con su hijo o hija, en un clima emocional afectuoso, sobre el motivo por el cual es importante que él o ella deje de hacer aquello que se le pidió.

Variantes del tiempo de exclusión al momento de ser implementado:

Período de exclusión de la actividad: se le prohíbe al niño, niña o adolescente participar en una actividad entretenida en la que estaba participando. Por ejemplo: si el niño, niña o adolescente está jugando con la pelota afuera de la casa con otros amigos. La madre, padre o cuidadores dijeron antes de que comience el juego: "pueden jugar con la pelota afuera, adentro de la casa no". De repente quiere entrar a la casa y seguir jugando con la pelota donde están los niños y niñas más pequeños y cosas que se pueden romper. En este ejemplo, se le obliga a dejar el juego de pelota con los amigos, mientras estos continúan, diciendo "ahora no vas a jugar a la pelota, quédate afuera del partido pero puedes mirar a tus amigos".

Período de exclusión en otro sitio: Al niño, niña o adolescente se le prohíbe que participe en la actividad y también que la observe, pero no se lo aísla totalmente. Por ejemplo, se queda adentro de la casa con los demás niños y niñas pequeños mientras los amigos y amigas juegan afuera a la pelota.

Período de exclusión aislado/a: se le prohíbe que participe en la actividad y que observe y se lo envía a otro lugar como su dormitorio por un tiempo determinado conforme con la edad.

Recomendaciones para aplicar el 1-2-3

- *Los padres, madres o cuidadores deben tener en claro antes qué tipo de comportamientos desean que sus hijos o hijas dejen de hacer. También deben explicarle al niño, niña o adolescente que va a tener un castigo (no violento), si a la cuenta de 3 no cambia de actitud.*
- *Cuando el niño, niña o adolescente está teniendo el comportamiento. Por ejemplo, interrumpir a sus padres mientras hablan entre sí. Uno de los adultos, le mirará y dirá, manteniendo un tono neutral y en calma, "va 1" sin agregar nada más. A partir de allí, los padres, madres o cuidadores esperan que el niño, niña o adolescente deje de hacer lo que se le pide. Si éste persiste, uno de los adultos le dirá en el mismo tono neutral "van 2". Si continúa con el comportamiento, el adulto dirá "van 3 y te vas 5 minutos a tu dormitorio" (u otro lugar ya pensado para esto). Y el niño, niña o adolescente deberá ir a su cuarto por el tiempo asignado para el castigo.*
- *En el dormitorio, el niño, niña o adolescente debe permanecer sólo, sin tv, computadora, celular ni juguetes electrónicos. Puede leer un libro, descansar, jugar con algún juguete.*
- *Al terminar el tiempo, el niño o niña regresa y el clima emocional no se ve alterado. Al contrario, se espera que el niño o niña regrese calmado y que los padres, madres o cuidadores también estén calmados.*
- *Nunca tener una conversación-explicación mientras se está contando 1... 2... 3 o mientras el niño o niña está en su cuarto. El diálogo se da en otro momento con calma.*

Fuente: Phelan, Thomas. "1-2-3 Magia". Editorial Parent Magic. Illinois, 1996.

DIEZ. ¿DÓNDE BUSCAR AYUDA?

- **Consejo Nacional para la Niñez (CONANI)**. Dirección: Av. Máximo Gómez #54, esq. calle República del Paraguay, Ensanche La Fe, Sto. Dgo., Rep. Dom. Teléfono: 809-567-2233. Web: www.conani.gov.do

Centros públicos y comunitarios de atención psicológica

Barahona

- Visión Mundial: 809-524-6983 / 809-248-4767
- Hospital Regional Jaime Mota: 809-524-2586

Pedernales

- Juzgado de Paz: 809-524-0551 / 809-524-7283
- Hospital Elio Fiallo: 809-524-3252 / 809-524-0472

San Juan de la Maguana

- Hospital Dr. Alejandro Cabral: 809-557-2273 / 809-557-2268
- Plan Internacional: 809-557-4644 / 45

Elías Piña

- Hospital Provincial Rosa Duarte: 809-527-0911 / 809-527-0116

Azua

- Hospital 19 de Marzo: 809-521-1688 / 809-521-2019

San José de Ocoa

- Hospital Provincial San José de Ocoa: 809-558-3449
- Centro Mujer y Participación: 809-558-2859

Baní

- Hospital Provincial Nuestra Señora de Regla: 809-522-3213

San Cristóbal

- Hospital Regional Juan Pablo Pina: 809-528-3098 / 809-527-8364
- Unión de Juventudes Ecuménicas Dominicanas: 809-616-7732

San Pedro de Macorís

- Hospital Regional Dr. Antonio Musa: 809-529-7022 / 809-529-3803

La Romana

- Hospital Provincial Francisco González: 809-556-6039 / 829-755-7253

Hato Mayor

- Hospital Leopoldo Martínez: 809-553-2245

La Vega

- Unidad de Adolescentes Hospital Municipal de Jima Abajo: 829-263-8873

Moca

- Centro de Ayuda a la Mujer: 809-577-7467
- Hospital Dr. Toribio Bencosme: 809-578-2074

San Francisco de Macorís

- Hospital Provincial San Vicente de Paul: 809-588-2372
- Clínica Profamilia: 809-588-2376. Persona de contacto: Lic. Isis Duarte.

Salcedo

- Hospital Provincial Pascasio Toribio: 809-577-2327

Santiago

- Acción Callejera: 809-971-6814 / 809-581-0050
- Clínica Profamilia: 809-582-7033. Persona de contacto: Dra. Rosa Cisneros

Santiago Rodríguez

- Hospital General Provincial Santiago Rodríguez: 849-266-3587

Santo Domingo II

- Centro de Familias Inteligentes: 809-596-6033 / 809-596-6892
- Clínica de Profamilia: 809-239-4523 / 809-239-4525
- Acción Comunitaria por el Progreso: 809-590-8570 / 809-384-0146
- Casa Abierta: 809-538-9330
- Clínica Profamilia: 809-684-3389. Persona de contacto: Dra. Evangelina Rodríguez.
- Instituto de la Familia: 809-534-5336 / 809-534-5436
- Instituto Dominicano de Desarrollo Integral: 809-534-1077

Puerto Plata

- Hospital Provincial Centro de Salud Ricardo Limardo: 809-586-2210
- Centro de Promoción y Solidaridad Humana: 809-586-8987 / 809-320-11787

Higüey

- Hospital Provincial Nuestra Señora de la Altagracia: 809-554-2661

El Seybo

- Hospital Provincial Dr. Teófilo Hernández: 809-552-3109 / 809-552-5327

Montecristi

- Hospital Provincial Padre Fantino: 809-579-2401

Dajabón

- Visión Mundial: 809-579-4786 / 809-650-9112
- Hospital Provincial Ramón Matías Mella: 809-579-8104

Nagua

- Hospital Provincial Dr. Antonio Yapur Heded: 809-584-2932

Samaná

- Hospital Provincial Leopoldo Pou: 809-538-2597 / 829-557-5372 / 829-557-5370

Santo Domingo III

- Hospital Infantil Dr. Robert Read Cabral: 809-533-1111
- Maternidad Nuestra Señora de La Altagracia: 809-686-6376
- Casa Abierta (servicios psicológicos especializados en sustancia y violencia contra

- niños y niñas con dificultades escolares): 809-538-9330
- Clínica Profamilia Dra. Evangelina Rodríguez: 809-684-3389
- Instituto de la Familia: 809-534-5336 809-534-5436
- Instituto Dominicano de Desarrollo Integral: 809-534-1077

Cotuí

- Hospital Provincial Inmaculada Concepción: 809-585-2233

Bonao

- Hospital Provincial Pedro E. Marchena: 809-525-3364 / 809-525-3446

Monte Plata

- Hospital Provincial Monte Plata: 809-551-6771

Neyba

- Hospital Provincial San Bartolomé: 809-527-3308
- Visión Mundial: 809-527-1111 / 809-248-1403

Jimaní

- Visión Mundial: 809-527-3665

ONCE. ¿DÓNDE DENUNCIAR?

Línea Vida

El número telefónico 809-200-1202 es una línea gratuita para todo el país, a la que cualquier persona puede llamar para hacer una denuncia de abusos y todo tipo de violencia hacia niñas, niños y adolescentes.

CONANI y otras instancias

Las denuncias también pueden hacerse recurriendo a las oficinas del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) y a las Fiscalías más cercanas.

Ministerio de Educación

C DICE *646

Línea Directa Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos (DIGAR)
809-373-0646

Oficinas de la División de Atención Especializada:

Barahona

- Fiscalía Niños, Niñas y Adolescentes: 809-524-5472 / 809-524-1877
- Fiscalía: 809-524-2371

Pedernales

- Juzgado de Paz: 809-524-0551 / 809-524-7283

San Juan de la Maguana

- Fiscalía Niños, Niñas y Adolescentes: 809-557-3302
- Fiscalía: 809-557-5991

Elías Piña

- Fiscalía: 809-527-0114 / 809-527-0945

Azua

- Fiscalía Niños, Niñas y Adolescentes: 809-521-5222

San José de Ocoa

- Fiscalía: 809-558-4857 / 809-558-9910

Baní

- Fiscalía: 809-522-8674 / 809-522-7400

San Cristóbal

- Fiscalía Niños, Niñas y Adolescentes: 809-288-2981 Ext. 227-232
- Fiscalía: 809-528-1772

San Pedro de Macorís

- Fiscalía Niños, Niñas y Adolescentes: 809-526-9600
- Fiscalía: 809-529-3724

La Romana

- Fiscalía Niños, Niñas y Adolescentes: 809-556-3225
- Fiscalía: 809-556-2996 / 809-813-0919

Hato Mayor

- Fiscalía: 809-553-3100

La Vega

- Fiscalía Niños, Niñas y Adolescentes: 809-242-0110
- Fiscalía: 809-242-2926

Moca

- Fiscalía Niños, Niñas y Adolescentes: 809-577-7111
- Fiscalía: 809-577-7318

San Francisco de Macorís

- Fiscalía Niños, Niñas y Adolescentes: 809-588-4001
- Fiscalía: 809-588-2325 Ext.256 / 809-244-3262

Salcedo

- Fiscalía Niños, Niñas y Adolescentes: 809-577-3902
- Fiscalía: 809-577-3813 / 809-577-4913

Santiago

- Fiscalía Niños, Niñas y Adolescentes: 809-724-2843
- Fiscalía: 809-576-0151 / 809-575-2652

Valverde Mao

- Fiscalía Niños, Niñas y Adolescentes: 809-572-5433
- Fiscalía: 809-572-3202

Santiago Rodríguez

- Fiscalía Niños, Niñas y Adolescentes: 809-382-0033
- Fiscalía: 809-382-0714

Santo Domingo

- Fiscalía Niños, Niñas y Adolescentes: 809-592-7022 / 809-596-4951 / 809-689-7267 / 809-685-5369
- Fiscalía: 809-593-4004 / 809-596-8143 / 809-533-6668 / 809-532-7812

Puerto Plata

- Fiscalía Niños, Niñas y Adolescentes: 809-320-0388
- Fiscalía: 809-244-4626 / 809-586-8200

Higüey

- Fiscalía Niños, Niñas y Adolescentes: 809-554-5921
- Fiscalía: 809-554-3004

El Seybo

- Fiscalía Niños, Niñas y Adolescentes: 809-552-2585
- Fiscalía: 809-552-3408

Montecristi

- Fiscalía Niños, Niñas y Adolescentes: 809-579-3050
- Fiscalía: 809-579-2011

Dajabón

- Fiscalía Niños, Niñas y Adolescentes: 809-579-7523 / 809-579-7313
- Fiscalía: 809-579-8088

Nagua

- Fiscalía Niños, Niñas y Adolescentes: 809-584-1349
- Fiscalía: 809-584-3874

Samaná

- Fiscalía Niños, Niñas y Adolescentes: 809-538-2363
- Fiscalía: 809-538-2256

Cotuí

- Fiscalía Niños, Niñas y Adolescentes: 809-240-2492
- Fiscalía: 809-240-0072

Bonao

- Fiscalía Niños, Niñas y Adolescentes: 809-525-3395
- Fiscalía: 809-296-0699 / 809-525-2346

Monte Plata

- Fiscalía Niños, Niñas y Adolescentes: 809-551-6660
- Fiscalía: 809-551-6330

Neyba

- Fiscalía Niños, Niñas y Adolescentes: 809-527-9721
- Fiscalía: 809-527-9189

Jimaní

- Fiscalía: 809-248-3150 / 809-248-3152

DOCE. LECTURAS SUGERIDAS Y SITIOS WEB

Publicaciones sugeridas:

- **Barudy, Jorge (1998).** *El dolor invisible de la infancia.* Editorial Paidós. Barcelona.
- **BECA-UNICEF (2010).** *Estudio sobre maltrato infantil en el ámbito familiar.* Paraguay.
- **Benderly, Beryl y Greenspan, Stanley (1998).** *El crecimiento de la mente.* Editorial Paidós. Buenos Aires.
- **Biddulph, Steve (2002).** *Criando Meninos.* Editorial Fundamento Educacional. San Paulo.
- **Cyrulnik, Boris (2001).** *La maravilla del dolor.* Editorial Granica. Barcelona.
- **Cyrulnik, Boris (2001).** *Los patitos feos.* Editorial Gedisa. Barcelona.
- **Cyrulnik, Boris (2003).** *El murmullo de los fantasmas.* Editorial Gedisa. Barcelona.
- **Espeche, Miguel (2008).** *Criar sin miedo.* Editorial Aguilar. Buenos Aires.
- **Giménez de Abad, Elvira (2006).** *Como poner límites a los hijos.* Editorial Paidós. Buenos Aires.
- **Gottman, John y DeClaire, Joan (1997).** *Los mejores padres.* Javier Vergara Editor. Buenos Aires.
- **Gutman, Laura (2008).** *La maternidad y el encuentro con la propia sombra.* Editorial Del Nuevo Extremo. Buenos Aires.
- **Gutman, Laura (2008).** *La revolución de las madres.* Editorial Del Nuevo Extremo. Buenos Aires.
- **Gutman, Laura (2009).** *Crianza, violencias invisibles y adicciones.* Editorial Del Nuevo Extremo. Buenos Aires.
- **Herbert, Martin (1992).** *Entre la tolerancia y la disciplina.* Editorial Paidós. Barcelona.
- **Honoré, Carl (2008).** *Bajo presión.* Editorial Del Nuevo Extremo. Barcelona.
- **Maturana, Humberto y Varela, Francisco (2003).** *El árbol del conocimiento.* Editorial Lumen Universitaria. Buenos Aires.
- **Phelan, Thomas (1996).** *1-2-3 Magia.* Editorial Parent Magic. Illinois.
- **Piaget, Jean (1983).** *Seis estudios de psicología.* Editorial Ariel. Barcelona.
- **Save the Children Suecia (2005).** *Acabando con el Castigo Físico y Humillante de los Niños - Haciéndolo Posible.* España.
- **UNICEF (2010).** *Educación sin violencia; estudio cuali-cuantitativo.* Paraguay.
- **Vigotski, Lev (2000).** *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores.* Editorial Crítica. Barcelona.
- **Vigotski, Lev (2007).** *Pensamiento y Habla.* Editorial Colihue Clásica. Buenos Aires.
- **Walter, Marianne; Carter, Betty; Papp, Peggy; Silverstein, Olga (1991).** *La red invisible.* Editorial Paidós. Barcelona.

Sitios web sugeridos:

- www.abcdelbebe.com
- www.acabarcastigo.org
- www.criaryamar.com
- www.disciplinaconamor.com
- www.eduquemosconternura.org
- www.empathicparenting.org
- www.lactanciacrianzayamor.blogspot.com
- www.lauragutman.com.ar
- www.myblogdecrianzaconamor.blogspot.com
- www.naobataeduque.org.br
- www.redandi.org
- www.sinviolencia.com.py
- www.unicef.cl/unicef/index.php/publicaciones
- www.unicef.org/paraguay
- www.utilisima.com

TRECE. BIBLIOGRAFÍA

- **American Psychiatric Association (APA) (2000).** *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSMIV-r)*. USA.
- **BECA-UNICEF (2010).** *Estudio sobre maltrato infantil en el ámbito familiar*. Paraguay.
- **Benderly, Beryl y Greenspan, Stanley (1998).** *El crecimiento de la mente*. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- **Biddulph, Steve (2002).** *Criando Meninos*. Editorial Fundamento Educacional. San Paulo.
- **Cyrulnik, Boris (2001).** *La maravilla del dolor*. Editorial Granica. Barcelona.
- **Cyrulnik, Boris (2001).** *Los patitos feos*. Editorial Gedisa. Barcelona.
- **Cyrulnik, Boris (2003).** *El murmullo de los fantasmas*. Editorial Gedisa. Barcelona.
- **Comité de los Derechos del Niño (2010).** *Examen de los informes presentados por los Estados Partes con arreglo al artículo 44 de la Constitución. Observaciones finales: Paraguay*.
- **Crispo, Rosina y Guelar, Diana (2002).** *La adolescencia: manual de supervivencia*. Editorial Gedisa. Barcelona.
- **Espeche, Miguel (2008).** *Criar sin miedo*. Editorial Aguilar. Buenos Aires.
- **Giménez de Abad, Elvira (2006).** *Cómo poner límites a los hijos*. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- **Gottman, John y DeClaire, Joan (1997).** *Los mejores padres*. Javier Vergara Editor. Buenos Aires.
- **Gutman, Laura (2008).** *La maternidad y el encuentro con la propia sombra*. Editorial Del Nuevo Extremo. Buenos Aires.
- **Gutman, Laura (2008).** *La revolución de las madres*. Editorial Del Nuevo Extremo. Buenos Aires.

- **Gutman, Laura (2009).** *Crianza, violencias invisibles y adicciones.* Editorial Del Nuevo Extremo. Buenos Aires.
- **Herbert, Martin (1992).** *Entre la tolerancia y la disciplina.* Editorial Paidós. Barcelona.
- **Honoré, Carl (2008).** *Bajo presión.* Editorial Del Nuevo Extremo. Barcelona.
- **Maturana, Humberto y Varela, Francisco (2003).** *El árbol del conocimiento.* Editorial Lumen Universitaria. Buenos Aires.
- **Phelan, Thomas (1996).** *1-2-3 Magia.* Editorial Parent Magic. Illinois.
- **Piaget, Jean (1983).** *Seis estudios de psicología.* Editorial Ariel. Barcelona.
- **Pinheiro, Paulo Sérgio (2006).** *Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños y Niñas. Publicado por el Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños.* Ginebra.
- **Save the Children Suecia (2005).** *Acabando con el Castigo Físico y Humillante de los Niños - Haciéndolo Posible.* España.
- **UNICEF (2010).** *Educación sin violencia; estudio cuali-cuantitativo.* Paraguay.
- **Vigotski, Lev (2000).** *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores.* Editorial Crítica. Barcelona.
- **Vigotski, Lev (2007).** *Pensamiento y Habla.* Editorial Colihue Clásica. Buenos Aires.
- **Walter, Marianne; Carter, Betty; Papp, Peggy; Silverstein, Olga (1991).** *La red invisible.* Editorial Paidós. Barcelona.

Documentos electrónicos:

- **Red ANDI América Latina.** Disponible en: www.reandi.org
- **Save the Children.** Web de lucha contra el castigo físico y humillante hacia los niños y niñas. Disponible en: www.acabarcastigo.org

Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)

Av. Máximo Gómez esq. Santiago No. 2, Gazcue
Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: (809) 688-9700 | Correo: contacto@minerd.gob.do
www.ministeriodeeducacion.gob.do

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Casa de las Naciones Unidas, Av. Anacaona 9, Mirador Sur,
Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: (809) 473-7373 | Correo: santodomingo@unicef.org
www.unicef.org/republicadominicana

Santo Domingo, República Dominicana
Noviembre de 2019